Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1007 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	CC	39411805

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	ANTIOQUIA - *MEDELLÍN* *ANTIOQUIA-CHOCÓ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudadosAdicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1007 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 58 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 49 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro:7, Sonsón: 2, Guarne:1, Marinilla:2, la Ceja: 2, San Luis:1, San Carlos:4, Cocorná:1, El Carmen de viboral:1, El Retiro:3, La Unión: 2; Abejorral: 1 y el área metropolitana 29. Logrando así atender toda la población asignada durante el mes de junio. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. TOTAL, ACTIVOS E INACTIVOS: 58 ASISTENCIAS: 49 INASISTENCIAS: 11 %CUMPLIMIENTO:84% Resolución 0754 de 2013: 23 Resolución 1724 JyP: 9 Decreto 965 de 2020 :26 (ver módulo de asistencia actividad de la ruta en SIRR)
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se continua con la identificación de los instrumentos y herramientas metodológicas que se implementará con la población asignada que continúan con su PdT y PdA en estado de elaboración. Se realizaron aplicación de los siguientes instrumentos para la caracterización de los PdT y PdA en elaboración: PAD productiva y empleabilidad: 3 línea Base PPR y PAD: 1 Prueba EMP: 0 Instrumentos de hábitat: 3 Censo de familia: 2 Tratamiento de datos de la población: 2 Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Para este periodo contractual se cuenta con un total de 50 planes de trabajo en los siguientes estados: En Elaboración: 20 (PAD: 9; PPR: 10; PPR-E: 1) Planes de acción: 9 Planes de trabajo: 11 En ejecución: 30 (PAD: 14; PPR: 10; JyP: 6) Planes de acción: 14 Planes de trabajo: 16 Se finaliza el mes de mayo: Elaboración 20 Ejecución: 30 Evaluado: 2 Finalizados: 2 Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Se realizó los ajustes solicitados por la profesional productiva, los cuales fueron entregados en físico el día 26 de junio. Del BES-PP 38811. Se le brindo el acompañamiento en la asesoría pertinente a la PPR 0251-21 para su proyecto BIE. Evidencia Código de la actividad 2.3.1.3 del 26 de junio. (reposa en módulo de asistencia de actividades del sistema de reincorporación y reintegración SIRR).
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Se realizó el acta de comité de servicio social con la PPR 0013-21, para solicitar la certificación de 20 horas de servicio social y realizar el cierre de dicha acción social y poder iniciar otra en el próximo mes. Evidencia anexa acta de reunión carpeta No 5). Se socializó la oferta de acción de servicio social del 12 de octubre parte central donde se firmó acta de compromiso y se vincularon la siguiente población: PPR: 0586-14 y 0265-18. (Evidencia reposa en el módulo de acciones para la reconciliación en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR) La PPR 0244-21, no inicio ya que por su horario laboral no obtuvo el permiso por lo tanto no se realizó la vinculación el SIRR.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de junio del año 2025 con la población asignada la cual no se presentó ninguna novedad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1007 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Se realizó el acompañamiento y solicitud de asistencia de FA del mes de mayo del PAD S0293-2021 para su digitación. Evidencia módulo de FA de la PAD. Se realizó el acompañamiento de solicitud de asistencia de FPT del mes de mayo de las cuatro (4) personas en proceso de reintegración y atención diferencial matriculadas en el curso de Generación de Ideas para un negocio innovador en el Sena modalidad virtual. (Evidencia módulo de FPT de cada persona).
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Se recibieron dos ingresos nuevos de la PAD S0124-2025 en el municipio de La Unión, la PPR 1991-06 en el municipio de El Santuario y PPR- E 32-00873 en la ciudad de Medellín. (Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se le brindo asesoría jurídica a la PPR 0251-21, con el profesional jurídico del GT. (Evidencia reposan en el módulo de asistencia de actividades del sistema de reincorporación y reintegración SIRR).
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para este período realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de afiliación a salud y el pago de aporte del mes de junio. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional al asesor de reintegración del GT. Antioquia- Chocó. Se realizó la entrega de planillas de Psicosocial, FA y FPT para su digitación por correo institucional al profesional de digitación asignada. (Evidencia de planillas en la carpeta No 9 y en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se participó de la reunión de equipo de reintegración el 03 de junio, organizada por la asesora de ruta de reintegración. (Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No 9.) Se realizó la solicitud de desplazamiento para la 2da quincena de julio. Evidencia correo institucional enviado a la profesional administrativa y su cargue el módulo de viáticos.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	**Si**	Se realizó el día 26 de junio actualización de número de celular en el SIRR de PAD: S0027-2025. (Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR). Se realizó desplazamiento a los siguientes municipios: Rionegro: 6, Sonsón: 2, la Ceja: 2, El retiro :3 San Luis:1, San Carlos: 4, Cocorná: 1, El Carmen de Viboral: 1, La Unión: 2, Abejorral: 1. Evidencia reposa en la carpeta de evidencias No,10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Patricia Arango Ospina — Firmado digitalmente por Lina Patricia Arango Ospina		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina; Daniel Castaño Ospina — Firmado digitalmente por Daniel Castaño Ospina	
Nombre:	Lina Patricia Arango Ospina	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina / Daniel Castaño Ospina
		Cargo:	Coordinadora // Coordinador (E) GT Antioquia Chocó

Fecha: *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx